



RESOLUCIÓN N° 282/2025

Hasenkamp, 8 de agosto de 2025

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Gutierrez Lucas Ernesto DNI N° 29.447.435;

Y CONSIDERANDO:

Qué en la misma solicita la devolución de \$25.614,00 (pesos veinticinco mil seiscientos catorce) que corresponde al excedente de un pago que realizo mediante transferencia a la Cuenta Bancaria 1002/6 del Municipio el día 7 de agosto del corriente año;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe la transferencia de devolución solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorizase a Tesorería Municipal a realizar una transferencia de devolución de \$25.614,00 (pesos veinticinco mil seiscientos catorce) desde la Cuenta Bancaria 1002/6 al Sr. Gutierrez Lucas Ernesto DNI N° 29.447.435 por los motivos expuestos en el considerando, al ALIAS fauslola.mp .-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal